

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 14 de junio de 2017, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Pública Andaluza, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
 - c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif. modular. 04008-Almería.
 - d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección Internet: www.agenciaedu.es.
 - g) Número de expediente: 00037/ISE/2017/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Obra de reparación de muro de contención en CEIP Velázquez de Albox (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Cincuenta y ocho mil trescientos setenta y siete euros con ocho céntimos (58.377,08 euros).
 - b) IVA: Doce mil doscientos cincuenta y nueve euros con diecinueve céntimos (12.259,19 euros).
 - c) Importe total: Setenta mil seiscientos treinta y seis euros con veintisiete céntimos (70.636,27 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1.6.2017.
 - b) Contratista: Facto, S.A. (CIF A04322681).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación:
 - Importe sin IVA: Cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos euros con setenta y ocho céntimos (44.862,78 euros).
 - IVA: Nueve mil cuatrocientos veintiún euros con dieciocho céntimos (9.421,18 euros).
 - Importe total: Cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres euros con noventa y seis céntimos (54.283,96 euros).
 - e) Fecha de formalización: 14.6.2017.

Almería, 14 de junio de 2017.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.